SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS SECCIÓN MEDIO AMBIENTE CONVOCATORIA ANUAL PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2021





La Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) surgida el 9 de enero de 1793, al calor de las ideas de la Ilustración fue organizada en La Habana por un destacado grupo de criollos prominentes como Francisco de Arango y Parreño, Tomás Romay y José Agustín Caballero. Por ello representa la Organización No Gubernamental (ONG) más antigua de Cuba con una proyección histórico-social trascendente desde el siglo XVIII, y en el momento actual, a partir de su tercera etapa en 1994, está comprometida con la sostenibilidad y el desarrollo del proyecto socialista cubano. La SEAP es parte inalienable de la representación patriótica de la sociedad civil cubana y, a la vez, es parte integrante del patrimonio cultural de la nacionalidad, y su legítimo reconocimiento se cimenta en la ilustración de su histórica membresía y en sus relevantes aportes al país durante más de dos siglos. Sobresale dentro de su encargo social movilizar a la comunidad científico-técnica en función de los objetivos trazados por la Revolución cubana, así como propiciar el intercambio y el debate plural de opiniones que permita conformar criterios sobre distintos temas vinculados a la promoción de la educación, la ciencia, la cultura y la protección del medioambiente, y al perfeccionamiento permanente del modelo económico y de la sociedad cubana. Una de las acciones de la SEAP es el otorgamiento anual de premios y reconocimientos por cada una de sus secciones para reconocer la labor de aquellos intelectuales y científicos que se destaquen en los diferentes campos que abarca el trabajo de la sociedad. Dicho otorgamiento está refrendado en las ?Normas y procedimientos para el funcionamiento de la SEAP? y se guía por un Reglamento propio. Consecuente con dicha proyección, la Sección Medio Ambiente, creada en 1999, convoca a las instituciones, centros de investigación y otras entidades relacionadas con la esfera medioambiental, incluida la actividad periodística en cualquiera de sus modalidades, con el propósito de otorgar los premios y reconocimientos por una labor relevante en la esfera medioambiental. BASES PRIMERA. El Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay se otorgan por la obra de la vida, a personas que trasciendan por una novedosa contribución al conocimiento medioambiental, así como al desarrollo científico-técnico y socioeconómico del país, con visibilidad nacional e internacional. Se otorgarán un Premio Felipe Poey y tres Reconocimientos Tomás Romay. SEGUNDA. Los aspirantes a Premios y Reconocimientos deben pertenecer a instituciones cubanas. TERCERA. Para la selección, valoración de las propuestas y el otorgamiento de Premios y Reconocimientos, la Sección Medio Ambiente crea la Comisión de Otorgamiento. CUARTA. La Comisión puede considerar dejar desierto el otorgamiento de los premios y 12 reconocimientos. Las decisiones al respecto son inapelables. QUINTA. El cierre para la entrega de las propuestas a

Premios y Reconocimientos es el 12 de septiembre de 2021. No se admitirán propuestas después de esa fecha. La documentación de las propuestas se enviará por correo electrónico. SEXTA. El Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay se otorgarán en acto público cuando las condiciones epidemiológicas del país lo permita, en Asamblea de Asociados convocada a tal efecto. SÉPTIMA. No serán aceptadas las propuestas que no contengan los documentos que esta convocatoria señala en el Anexo. OCTAVA. La documentación para el Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay debe presentarse en archivos de Microsoft Word con tipografía Arial 12, espacio simple, página tipo carta. Se enviará documentación digital a los correos electrónicos miriamg@cubarte.cult.cu, persistenciasiempre@gmail.com y dvs89cs@gmail.com con asunto PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS SECCIÓN MA SEAP, antes del cierre de la convocatoria. NOVENA. Los avales de las propuestas para el Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay deben recoger y validar de forma clara y convincente los principales aportes e impactos del trabajo desplegado en la esfera medioambiental de que se trate, en sus aspectos económicos, sociales y científico-técnicos, donde se avale la importancia y el valor para la esfera medioambiental de la obra integral realizada. DÉCIMA. Se podrán anexar a la propuesta otros avales adicionales de instituciones donde se hayan aplicado los resultados de investigación o servicios técnicos que validen el impacto socioeconómico o científico de estos. ANEXO DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PREMIO FELIPE POEY Y RECONOCIMIENTOS TOMÁS ROMAY Las propuestas deben presentarse en un expediente con los siguientes documentos: 1) Copia escaneada de un aval del Director de la Entidad o del Jefe inmediato superior donde labore (nombre completo, firma, correo electrónico y cuño). 2) Currículo de máximo 3 páginas con énfasis en la esfera ambiental y los impactos socioeconómicos y resultados relevantes de la labor del optante que incluya: ? Nombre y apellidos. ? Fecha de nacimiento. ? Lugar de residencia y datos de localización (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico). ? Institución a la que pertenece. ? Título, institución de graduado y año. ? Grado científico y año de obtención. ? Categoría científica, docente e investigativa y años de obtención. ? Experiencia laboral. ? Investigaciones y servicios desarrollados. ? Superación profesional. ? Docencia de pregrado y postgrado (en Cuba y en el extranjero). ? Tutorías de diploma, maestrías y doctorados (en Cuba y en el extranjero). ? Proyectos de investigación o empresariales (nacionales e internacionales). ? Registros, normas y patentes aprobadas. ? Colaboraciones (con instituciones nacionales e internacionales). ? Membresía en asociaciones científicas, comisiones, comité de expertos o consejos científicos. ? Participación en eventos (nacionales e internacionales) como Fórum de Ciencia y Técnica, talleres, congresos y otros. ? Publicaciones más relevantes (artículos y libros). ? Aportes que puedan ser considerados de alta significación económica y social para el país y la región. ? Reconocimientos recibidos (premios, condecoraciones, distinciones).